



Persona no identificada

— Octubre de 2014

Orientación sexual	Gay
Lugar	México
Tipo de registro	Obituario
Situación	Sin vida

En su memoria

N

(+ Octubre de 2014)

Fue pareja de Gustavo Armando Moreno, quien recibió el pasado 7 de junio del 2018, el documento de la resolución del juicio a su favor para obtener una pensión de viudez ante el IMSS

En el 2016, Gustavo ganó un juicio de concubinato en la entidad pese a que no existía una ley que avalara los matrimonios entre personas del mismo sexo.

A finales del 2015 inició su primera demanda para obtener el concubinato de su pareja que, un año atrás, había fallecido. En una primera instancia ésta fue rechazada por un juez civil de Atizapán, sin embargo apeló y se la aceptaron bajo el requisito de reunir una nueva constancia de no matrimonio en la ciudad de México, donde habían radicado algunos años.

Continuó su proceso y el 14 de julio de 2016 ganó el juicio, que quedó bajo el número de expediente JOF571/2016, después de casi dos años de lucha.

“en octubre se cumple otro aniversario de la muerte de mi pareja y éste me parece es



Consulta esta ficha en línea

Escanea el código con la cámara de tu teléfono para abrir la ficha actualizada, sus fuentes y el mapa.

Consulta y comparte esta ficha en <https://memoriayresistencia.org/mapa/caso/4226> ·

Datos publicados con licencia CC BY 4.0 · Generada el 24 de octubre de 2026

Página 1 de 2

un buen regalo, aunque la familia no ha quitado el dedo del renglón ya tengo un documento que me ampara y me ayudará a luchar por mis derechos” dijo Gustavo Armando.

En junio pasado, tras un año y meses de acudir a juzgados, audiencias y tocar puertas, logró que un juez del segundo distrito con sede en el municipio de Naucalpan fallara a su favor y obligara al IMSS

A otorgar una pensión por viudez vitalicia para Gustavo Armando, como cualquier otro mexiquense lo pudiera gozar.

“La Comisión Nacional de los Derechos Humanos intervino y ayudó a que el juicio saliera a mi favor, junto con mi abogada hemos luchado y obtuvimos este segundo triunfo”, externó el mexiquense.

Con la asesoría del instituto de la defensoría pública federal, Armando logró que su expediente registrado como EXP214-2018 fuera el punto de partida para otros casos que buscan reconocimiento en la entidad.

La pensión que recibirá de forma mensual, permitirá al mexiquense gozar de los beneficios que tiene cualquier otro ciudadano en caso de fallecimiento de su pareja.

Información tomada de:

<https://www.elsoldetoluca.com.mx/.../armando-primer...>

<https://themazatlanpost.com/.../first-gay-mexican-in.../>

Nota documental: Semblanza publicada en los comentarios de una convocatoria para recordar a personas sin fotografía. No se atribuye el dibujo colectivo como retrato de esta persona. La fuente utiliza N y no identifica a la persona; no emparejar con otro registro solo por esa inicial.

Fuentes

- https://www.facebook.com/groups/obituariolgbttxmexicano/posts/10154157294715545/?comment_id=10160717960175545



Consulta esta ficha en línea

Escanea el código con la cámara de tu teléfono para abrir la ficha actualizada, sus fuentes y el mapa.

Consulta y comparte esta ficha en <https://memoriayresistencia.org/mapa/caso/4226> ·

Datos publicados con licencia CC BY 4.0 · Generada el 24 de octubre de 2026

Página 2 de 2